



SUMINISTRO- PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO art. 159.6 LCSP

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN

SUMINISTRO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SOFTWARE PHPSTORM PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Este contrato se realiza en el marco de los fines generales encomendados a la Universidad Politécnica de Madrid, que están orientados a la prestación del servicio público fundamental de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación. Estas tareas se prestan en las Escuelas, Facultad, Departamentos y Centros e Institutos de Investigación.

Necesidad e idoneidad:

El Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital de la Universidad Politécnica de Madrid tiene encomendado los fines de proporcionar los medios necesarios para el apoyo informático a las distintas unidades de la Universidad.

PhpStorm es una herramienta de desarrollo para proyectos PHP y web. Es un entorno de desarrollo integrado (IDE) de PHP para trabajar en los proyectos de desarrollo actuales de la Universidad y que son principalmente compatibles con Symfony, aunque también permite la versatilidad de ser compatible con Drupal, WordPress y brinda herramientas y funcionalidades de asistencia a la codificación para trabajar con bases de datos y SQL en los proyectos que tenemos en marcha en este Vicerrectorado.

En concreto, se necesita contratar 16 licencias, de las cuales:

- 13 licencias serán de PhpStorm
- 3 licencias serán completas (JetBrains All Products Pack)

Las características técnicas del material requerido constan en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

La adquisición de estas licencias se justifica para facilitar el trabajo del equipo profesional de desarrolladores de nuestro Vicerrectorado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se justifica de este modo la necesidad de proceder a la contratación descrita.



SUMINISTRO- PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO art. 159.6 LCSP

JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN POR LOTES:

No se propone la división por lotes del contrato por su naturaleza, al tratarse de un bien único e indivisible.

Procedimiento de adjudicación:

La propuesta de tramitación del Expediente a través de un **procedimiento abierto simplificado en aplicación del artículo 159.6 de la LCSP**, tal y como se requiere por el artículo 116.4 de la LCSP, queda justificada en tanto que no existen motivos para plantear un procedimiento restrictivo en lo referido a la concurrencia de ofertas y tratarse de un contrato de suministro cuyo valor estimado del contrato es inferior a 60.000 euros.

En definitiva, a través del procedimiento abierto se cumplimenta lo dispuesto en el artículo 131.2 de la LCSP con la utilización de un procedimiento calificado como ordinario, al tiempo de promover la máxima concurrencia en beneficio de los intereses de la Universidad; tampoco existen motivos que llevarían a justificar un procedimiento restringido a fin de realizar una selección previa de las empresas más capaces.

Precio de licitación:

El precio calculado para el contrato en términos de licitación es de tres mil quinientos euros (3.500 €) IVA excluido que, con una estimación del IVA del 21 %, asciende a cuatro mil doscientos treinta y cinco euros (4.235 €) IVA incluido.

Para llegar a dicha conclusión económica se han tenido en cuenta los actuales precios de mercado en los contratos de esta naturaleza.

Plazo de ejecución:

Las licencias estarán en vigor desde el 18 de septiembre de 2024 (o desde la formalización del contrato, si ésta es posterior) hasta el 2 de julio de 2025.

Teniendo en cuenta las características del suministro, NO se considera la posibilidad de prórroga.



POLITÉCNICA

SUMINISTRO- PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO art. 159.6 LCSP

Aplicación presupuestaria:

El importe del contrato será imputado a la aplicación presupuestaria 18.23.01/321M/206.01 del vigente presupuesto de gasto.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Víctor Robles Forcada
Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital